



Asamblea General

Distr. general
16 de diciembre de 2014

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 59 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2014

[sobre la base del informe de la Comisión Política Especial
y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/69/462)]

69/101. Cuestión del Sáhara Occidental

La Asamblea General,

Habiendo examinado a fondo la cuestión del Sáhara Occidental,

Reafirmando el derecho inalienable de todos los pueblos a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales,

Reconociendo que todas las opciones disponibles para la libre determinación de los Territorios son válidas siempre que se ajusten a los deseos libremente expresados del pueblo de que se trate y sean compatibles con los principios claramente definidos que figuran en sus resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV), de 15 de diciembre de 1960, y otras de sus resoluciones,

Recordando su resolución 68/91, de 17 de diciembre de 2013,

Recordando también todas sus resoluciones y las del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión del Sáhara Occidental,

Recordando además las resoluciones del Consejo de Seguridad [658 \(1990\)](#), de 27 de junio de 1990, [690 \(1991\)](#), de 29 de abril de 1991, [1359 \(2001\)](#), de 29 de junio de 2001, [1429 \(2002\)](#), de 30 de julio de 2002, [1495 \(2003\)](#), de 31 de julio de 2003, [1541 \(2004\)](#), de 29 de abril de 2004, [1570 \(2004\)](#), de 28 de octubre de 2004, [1598 \(2005\)](#), de 28 de abril de 2005, [1634 \(2005\)](#), de 28 de octubre de 2005, [1675 \(2006\)](#), de 28 de abril de 2006, y [1720 \(2006\)](#), de 31 de octubre de 2006,

Subrayando la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1754 \(2007\)](#), de 30 de abril de 2007, [1783 \(2007\)](#), de 31 de octubre de 2007, [1813 \(2008\)](#), de 30 de abril de 2008, [1871 \(2009\)](#), de 30 de abril de 2009, [1920 \(2010\)](#), de 30 de abril de 2010, [1979 \(2011\)](#), de 27 de abril de 2011, [2044 \(2012\)](#), de 24 de abril de 2012, [2099 \(2013\)](#), de 25 de abril de 2013, y [2152 \(2014\)](#), de 29 de abril de 2014,



Expresando su satisfacción por que las partes se reunieran los días 18 y 19 de junio de 2007, 10 y 11 de agosto de 2007, del 7 al 9 de enero de 2008 y del 16 al 18 de marzo de 2008 bajo los auspicios del Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental y en presencia de los países vecinos y que hayan acordado continuar las negociaciones,

Expresando su satisfacción también ante la celebración de nueve reuniones oficiosas convocadas por el Enviado Personal del Secretario General los días 9 y 10 de agosto de 2009 en Dürnstein (Austria), los días 10 y 11 de febrero de 2010 en el condado de Westchester, Nueva York (Estados Unidos de América), del 7 al 10 de noviembre de 2010, del 16 al 18 de diciembre de 2010 y del 21 al 23 de enero de 2011 en Long Island, Nueva York, del 7 al 9 de marzo de 2011 en Mellieha (Malta), del 5 al 7 de junio de 2011 y del 19 al 21 de julio de 2011 en Long Island, y del 11 al 13 de marzo de 2012 en Manhasset, Nueva York, para preparar la quinta ronda de negociaciones,

Exhortando a todas las partes y los Estados de la región a que cooperen plenamente con el Secretario General y su Enviado Personal, y entre sí,

Reafirmando la responsabilidad de las Naciones Unidas hacia el pueblo del Sáhara Occidental,

Acogiendo con beneplácito, en este sentido, las gestiones del Secretario General y su Enviado Personal para encontrar una solución política mutuamente aceptable a la controversia que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental,

Habiendo examinado el capítulo pertinente del informe del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales sobre la labor realizada en 2014¹,

Habiendo examinado también el informe del Secretario General²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General²;
2. *Apoya* el proceso de negociaciones que se inició con la resolución [1754 \(2007\)](#) del Consejo de Seguridad y continuó con las resoluciones del Consejo [1783 \(2007\)](#), [1813 \(2008\)](#), [1871 \(2009\)](#), [1920 \(2010\)](#), [1979 \(2011\)](#), [2044 \(2012\)](#), [2099 \(2013\)](#) y [2152 \(2014\)](#), con miras a lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, y encomia al Secretario General y a su Enviado Personal para el Sáhara Occidental por sus esfuerzos en este sentido;
3. *Acoge con beneplácito* el compromiso de las partes de seguir mostrando voluntad política y trabajando en una atmósfera propicia al diálogo, a fin de entrar en una fase más intensiva de las negociaciones, de buena fe y sin condiciones previas, observando los esfuerzos realizados y los acontecimientos ocurridos desde 2006, asegurando de este modo la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1754 \(2007\)](#), [1783 \(2007\)](#), [1813 \(2008\)](#), [1871 \(2009\)](#), [1920 \(2010\)](#), [1979 \(2011\)](#), [2044 \(2012\)](#), [2099 \(2013\)](#) y [2152 \(2014\)](#) y el éxito de las negociaciones;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo noveno período de sesiones, Suplemento núm. 23 (A/69/23), cap. VIII.*

² [A/69/344](#).

4. *Acoge con beneplácito también* las negociaciones en curso entre las partes, celebradas los días 18 y 19 de junio de 2007, 10 y 11 de agosto de 2007, del 7 al 9 de enero de 2008 y del 16 al 18 de marzo de 2008 en presencia de los países vecinos y bajo los auspicios de las Naciones Unidas;

5. *Exhorta* a las partes a que cooperen con el Comité Internacional de la Cruz Roja y a que cumplan las obligaciones que les incumben conforme al derecho internacional humanitario;

6. *Solicita* al Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales que siga examinando la Situación en el Sáhara Occidental y la informe al respecto en su septuagésimo período de sesiones;

7. *Invita* al Secretario General a que en su septuagésimo período de sesiones le presente un informe sobre la aplicación de la presente resolución.

*64ª sesión plenaria
5 de diciembre de 2014*